

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES QUE CELEBRAN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REPRESENTADA POR LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO Y POR OCHERN SISTEMAS, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR JOSE MANUEL VALLE NAVARRO, EN LO SUCESIVO OCHERN, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

D E C L A R A C I O N E S :

PRIMERA.- OCHERN

A).- QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y QUE EN SU GIRO ESTA LA COMPRAVENTA DE BIENES Y SERVICIOS INFORMATICOS, ASI MISMO DECLARA TENER SU DOMICILIO FISCAL EN LA CALLE GUILLEMRO SEPULVEDA 1477 INT. 401 COL. PASEO DEL SOL 1RA. SECCION, C.P. 45079 EN ZAPOPAN, JALISCO.MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS, CONTANDO CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES RFC. OSI121101FS5

B).- QUE ES SU INTENCION EL PROVEER LOS BIENES A CONTINUACION DESCRITOS.

SEGUNDA.- DECLARA EL PRI.

A) QUE ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA Y TENER SU DOMICILIO EN AV. INSURGENTES NORTE No. 59 EN LA COLONIA BUENVISTA, DELEGACION CUAUHTÉMOC, MEXICO, D.F. C.P. 06359, CONTANDO CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES RFC. PRI-460307-AN9

B) QUE ES SU INTENCION EL COMPRAR LOS BIENES A CONTINUACION DESCRITOS.

TERCERA.- DE AMBAS PARTES.

A).- Que tienen capacidad legal y económica para contratar y obligarse en los términos de este contrato.

B).- Que es su intención ejecutar la compraventa de los bienes descritos de acuerdo con las declaraciones de los anteriores.

En merito a lo anteriormente declarado las partes convienen en sujetarse a las siguientes



C L A U S U L A S :

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

Los contrayentes se obligan y efectúan en este acto los bienes descritos a continuación.

Cantidad.	Descripción	Precio Unitario	Subtotal
40	Computadoras portátiles Lenovo L530	\$ 4,780.00	\$ 191,200.00
550	Cámaras digitales Vivitar	\$ 970.00	\$ 533,500.00
1100	Memorias SD 8GB	\$ 97.00	\$ 106,700.00
22	Scanner kodak i940	\$ 5,498.00	\$ 120,956.00
22	Impresoras laser Samsung	\$ 755.00	\$ 16,610.00
550	Cargadores con 6 pilas AAA recargables	\$ 150.00	\$ 82,500.00
130	Multifuncionales HP deskjet1515 con cable	\$ 895.00	\$ 116,350.00
112	CPU 4 Gb ram monitor 18" teclado y Mouse.	\$ 4,150.00	\$ 464,800.00
152	Servicio de configuración y almacenaje de equipo de computo	\$ 450.00	\$ 68,400.00

SEGUNDA.- PRECIO.

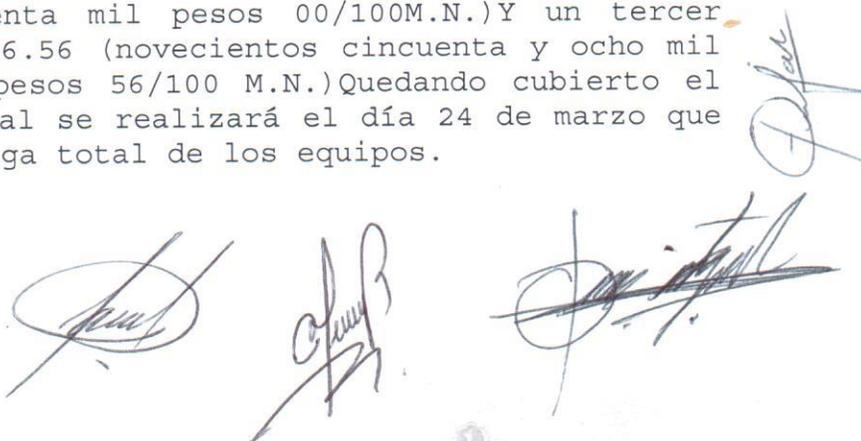
Las partes convienen en que el precio por la compra sea de 1'701,016.00 pesos más IVA, arrojando un total de 1'973,178.56 (Un millón novecientos setenta y tres mil ciento setenta y ocho pesos 56/100).

TERCERA .- PAGOS.

El pago se realiza en tres eventos, ya sea este por transferencia ó cheque; el primer anticipo se entregará a la firma del presente contrato por un importe de \$ 464,422.00 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veinte y dos pesos 00/100 M.N), el segundo pago el día 19 de marzo del presente año por un importe de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100M.N.)Y un tercer pago por un importe de \$958,756.56 (novecientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y seis pesos 56/100 M.N.)Quedando cubierto el monto total de la compra el cual se realizará el día 24 de marzo que es la fecha compromiso de entrega total de los equipos.

CUARTA.- PENA CONVENCIONAL.

No existe.



SEXTA.- POSESION.

La entrega de los bienes se hará en la finca marcada con el número 781 de Jesús García en Guadalajara Jalisco teniendo como fecha el 24 de marzo de 2014.

SEPTIMA.- JURISDICCION Y LEYES APLICABLES.

Para todo lo referente a la interpretación y cumplimiento de este contrato, las partes someten expresamente al Código Civil de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y demás leyes mexicanas aplicables y a los tribunales de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en virtud de su domicilio actual o futuro.

Las partes de este contrato manifiestan haberlo leído en su integridad, estar conformes en su contenido y tener plena capacidad jurídica para comprometerse, lo firman en dos ejemplares de conformidad al margen de todas y cada una de las fojas, con excepción de esta ultima que la firman al calce, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 14 días del mes de Marzo de 2014.



C. José Manuel Valle Navarro
OCHERN SISTEMAS S.A. DE C.V.



Lic. Benjamín Guerrero Cordero
Director Jurídico del Comité Directivo
Estatual PRI Jalisco.

PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



Ing. Quetzalcóatl Salvador Gómez
Cabrera

Testigos



L.C.P. María del Carmen Ron Domínguez